



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SINCÉ -SUCRE

INSTRUCTIVO CONSULTA DE PROCESOS Y ESTADOS ELECTRÓNICOS

Señores usuarios:

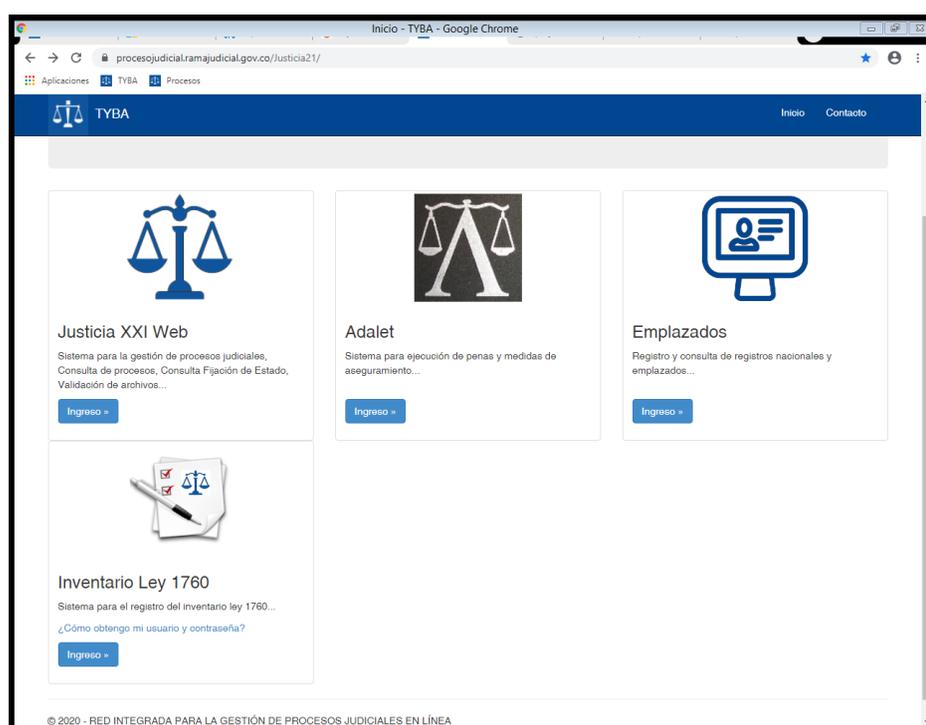
El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé, Sucre les informa que los procesos tramitados en esta Célula Judicial se encuentran incluidos en el **SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (TYBA-Justica XXI Web)** y la notificación por Estado se efectúa de manera electrónica desde el mes de agosto del año 2018; en consecuencia, a través de tal medio puede consultar el estado de su proceso, así como los estados electrónicos mediante los cuales seguirán siendo notificadas las providencias que se profieran al interior de cada proceso.

Dado lo anterior, a continuación, se les indicarán los pasos a seguir para realizar las respectivas consultas:

1. Acceda al buscador de su preferencia (Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla Firefox)
2. Ingrese a la siguiente dirección:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>

3. Dar clic en el icono **JUSTICIA XXI Web**





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SINCÉ -SUCRE

4. Se desplegarán las opciones que se observan a continuación:



5. Si requiere consultar procesos le da clic en el icono de **Consulta de Procesos** (ver imagen del punto 4), y luego diligencie los datos como aparecen en la imagen que se muestra a continuación, destacando que en **Código Proceso** debe anotar el radicado completo del proceso que desea consultar sin guiones o puntos.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
 SINCÉ -SUCRE

6. Una vez incluida la información requerida debe darle clic a la palabra **Consultar** y se desplegará el **Resultado de la Búsqueda**, luego debe dar clic en el icono de la lupa y allí encontrará Archivos y Actuaciones correspondientes del proceso:

	CÓDIGO PROCESO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DESPACHO
	70742408900220190009400	SUCRE	SAN LUIS DE SINCE	JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCOU 002 SAN LUIS DE SINCE - SUCRE

7. Si requiere hacer consulta de los estados electrónicos debe darle clic en el icono de **Consulta Fijación de Estados** (Ver imagen del punto 4), y luego diligencie los datos como aparecen en la imagen que se muestra a continuación, destacando que en el código del proceso debe anotar el radicado completo del proceso que desea consultar sin guiones o puntos, y además debe anotar la fecha de inicio y fecha de fin de los estados objeto de consulta. Una vez incluida la información debe dar clic a la palabra **Consultar**.

Consulta Fijación Estado.

* Departamento: SUCRE 70

* Ciudad: SAN LUIS DE SINCE 70742

* Corporación: JUZGADO MUNICIPAL 40

* Especialidad: JUZGADO MUNICIPAL PROMISCU

* Despacho: JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCI

Código del Proceso: 70742408900220190009400

* Fecha Inicio: El campo Fecha Inicio es obligatorio.

* Fecha Fin: El campo Fecha Fin es obligatorio.

Tipo de Identificación: NIT

Número de Identificación: []

Primer Nombre: []

Segundo Nombre: []

Primer Apellido: []

Segundo Apellido: []

Razón Social: []

Escriba el Siguiente Texto

05AB80

Consultar Cancelar



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SINCÉ -SUCRE

Seguidamente, se desplegará el **Resultado de la Búsqueda** que se muestra a continuación. Luego debe dar clic en el icono de la flecha.

Resultado de la Búsqueda.

	NOMBRE ARCHIVO	FECHA ARCHIVO	TAMAÑO ARCHIVO (KB)
	JUZGADO MUNICIPAL - PROMISCO 002 SAN LUIS DE SINCE - SUCRE_16-06-2020.PDF	12/06/2020 4:53:34 P.M.	29.096

© 2020 - RED INTEGRADA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LÍNEA

8. Para ingreso directo, sin cumplir los pasos anteriores, ingrese desde su buscador a los siguientes enlaces y luego de incluir la información requerida, le da clic en consultar y obtiene el resultado de su búsqueda.

- Consulta de Procesos

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

- Consulta de Estados electrónicos

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

Cualquier inquietud podrá ser remitida al correo institucional j02prmpalsince@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de la jornada laboral, la cual a partir del 17 de junio de 2020 será de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No CSJSUA20-36 del 15 de junio de 2020, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

MILAGROS GUERRA SAMPAYO
JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SINCÉ, SUCRE